PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	**FORMATO:** INFORME DE GESTIÓN CONTRATISTAS **PROCESO:** FINANCIERA	Versión: 2 Fecha: 31/07/2022 Código: FI-F-07

1. DEPENDENCIA					**PERIODO A COBRAR**			
OFICINA JURÍDICA					Desde:	**1**	**10**	**2022**
					Hasta	**31**	**10**	**2022**
1.2. INFORME No.	2	**1.3. PARCIAL**	X	**1.4. FINAL**		CONTRATO / ORDEN DE COMPRA No.		**076-2022**

1.5. OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA, UBICACIÓN, REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DIARIO DE LOS PROCESOS JUDICIALES EN LOS QUE ES Y SEA PARTE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, QUE CURSAN EN LOS DESPACHOS JUDICIALES DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL.

1.6. CONTRATISTA:	GRUPO HISCA SAS	**Tipo de Documento:**	NIT
		IDENTIFICACIÓN:	9.009.738.599
1.7. SUPERVISOR:	LILIANA ANDREA CÀRDENAS ZAMBRANO	**IDENTIFICACIÓN:**	1026251529
	CARLOS YAMID MUSTAFÁ DURÁN		13.511.867

1.8. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (Marcar X según) : En meses () En días ()	4	**FECHA DE INICIO DEL CONTRATO**	**18**	**8**	**2022**
1.9. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 24.704.671	**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO**	**16**	**12**	**2022**

2. DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

2.1. CONTRATO / ADICIÓN / REDUCCION	2.2 RP No.	FECHA	VIGENCIA	VALOR	ADICIÓN (ES)	REDUCCIÓN (ES)	LIBERACIÓN (ES)	VALOR DEFINITIVO
Contrato Inicial	373722	12/08/2022	ACTUAL	$ 24.704.671				$ 24.704.671,00
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00
		TOTAL		$ 24.704.671	$ -	$ -	$ -	**$ 24.704.671,00**

3. GARANTÍAS

COMPAÑÍA DE SEGUROS O SU EQUIVALENTE:			**COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**			**Fecha Expedición:**		11/08/2022
						Fecha Aprobación:		16/08/2022
No. De PÓLIZA O SU EQUIVALENTE	**AMPARO ASEGURADO**	**% ASEGURADO / SMMLV**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**		**3.1 MODIFICACIONES REALIZADAS A LAS PÓLIZAS**		
				Desde	**Hasta**	**Desde**	**Hasta**	**Vr. ASEGURADO**
100219015	CUMPLIMIENTO	30%	$ 7.411.401	10/08/2022	16/04/2023			
100219015	PRESTACIONES SOCIALES	5%	$ 1.235.233	10/08/2022	16/12/2025			
100219015	CALIDAD DEL SERVICIO	20%	$ 4.940.934	10/08/2022	16/06/2023			

4. MODIFICACIONES AL CONTRATO

4.1. TIPO MODIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN	NÚMERO	FECHA SUSCRIPCIÓN	PLAZO	FECHA INICIO	FECHA FIN	VALOR

5. TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN ANTICIPADA

Fecha	Valor Pagado	Saldo a favor Contratista (valor)	Saldo a liberar (valor)

6. RELACIÓN DE PRODUCTOS O SERVICIOS ADQUIRIDOS SEGÚN CPC

6.1. INFORMACIÓN REGISTRO PRESUPUESTAL			6.2. DESAGREGACIÓN A NIVEL DE PRODUCTO O SERVICIO (USO PRESUPUESTAL)		
(1) Código rubro Presupuestal	(1) Descripción Rubro Presupuestal (Nivel Ordinal)	(3) Valor	(2) Código del producto o servicio (Al máximo nivel de desagregación según el CPC adaptado a CCP)	(2) Descripción (nombre) del producto o servicio	(3) Valor
A-02-02-02-008-002	SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	3.414.566,00	A-02-02-02-008-002-01	SERVICIOS JURÍDICOS	3.414.566,00

TOTAL AFECTACION PRESUPUESTAL ESTA CUENTA:		$ 3.414.566,00	**TOTAL AFECTACION USOS DESAGREGADOS ESTA CUENTA:**		$ 3.414.566,00

7. INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR:	Contrato	$24.704.671,00	Adición (es):	$ -	**ANTICIPO:**	Base:		Valor:
	Oferta		Reducción (es):	$ -		Porcentaje:		$ -
Vr Definitivo Contrato :		$24.704.671,00	Liberación (es):	$ -				

INFORME DE EJECUCIÓN:

7.1. NÚMERO DE CERTIFICACIÓN	7.2. FACTURA O DOCUMENTO DE COBRO / NC / ND			7.3. AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	7.4. VALOR NETO DE AMORTIZACIÓN	7.5. SALDO POR EJECUTAR	CONCEPTO
	FECHA	PREFIJO Y NÚMERO	VALOR				
1	2-nov-22	FEGH-647	$ 3.472.440,00	$ -	$ 3.472.440,00	$ 21.232.231,00	
2	21-nov-22	FEGH-675	$ 3.414.566,00	$ -	$ 3.414.566,00	$ 17.817.665,00	
				$ -	$ -	$ -	
				$ -	$ -	$ -	
				$ -	$ -	$ -	
				$ -	$ -	$ -	
				$ -	$ -	$ -	
				$ -	$ -	$ -	
				$ -	$ -	$ -	
				$ -	$ -	$ -	
				$ -	$ -	$ -	
				$ -	$ -	$ -	
				$ -	$ -	$ -	
				$ -	$ -	$ -	
				$ -	$ -	$ -	
				$ -	$ -	$ -	
				$ -	$ -	$ -	
				$ -	$ -	$ -	
				$ -	$ -	$ -	
ACUMULADO:		**27,88%**	$ 6.887.006,00	**$ -**	$6.887.006,00		

Anticipo por amortizar	$ -	**Valor de la presente certificación**	$ 3.414.566,00

8. INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

8.1. OBLIGACIÓN CONTRACTUAL y/o ACTIVIDAD	8.2. DESCRIPCIÓN	8.3. SOPORTES / OBSERVACIONES
El contratista deberá realizar vigilancia, control y seguimiento presencial y/o virtual y diaria, según corresponda en los despachos judiciales de todo el país, con el fin de identificar las novedades o movimientos de los procesos en donde la Procuraduría General de la Nación es parte.	Vigilancia y seguimiento diario de los procesos en los despachos judiciales en los cuales la Procuraduría tiene procesos activos, y comunicación de las actuaciones a cada defensor.	Se anexa relación en formato Excel de los procesos vigilados en el periodo a facturar
Realizar directamente en los despachos judiciales, el levantamiento de la información del estado de los procesos judiciales en los que la Entidad es parte.	El contratista ejerce la vigilancia diaria de los procesos judiciales a través de la página de la Rama Judicial y visita presencial a los despachos judiciales	N/A
Generar y enviar diariamente a los correos electrónicos que señale la Oficina Jurídica de la PGN, el reporte de las novedades o movimientos (notificaciones por estado, traslados, emplazamientos, fijaciones en lista, edictos) de los procesos judiciales en los que la Entidad es parte, de manera inmediata o más tardar antes del mediodía siguiente a la publicación, junto con los documentos soporte de la actuación. Las providencias judiciales comunicadas deberán ser legibles, nítidas y accesibles a los usuarios.	Diariamente el contratista notifica al correo institucional procesos judiciales, así como también al del abogado defensor todas las actuaciones procedimentales referentes a los procesos expedidas por cada despacho judicial.	N/A
Informar la ubicación plena de procesos judiciales iniciados en contra de la Entidad con el fin de autorizar su vigilancia	El contratista notifica al correo institucional procesos judiciales los procesos nuevos en los que se hace parte a la entidad.	N/A

Contar con un programa o sistema (software) WEB debidamente licenciado y sin restricciones al número de usuarios que lo accedan, y que permita el acceso desde los navegadores conocidos en el mercado; que sea de distribución libre y no tenga costo para la PGN (Ejemplo: Internet Explorer, Firefox Mozilla, Ópera, Safari, Chrome, etc.)	El contratista cuenta con programa o sistema en donde carga los procesos de la entidad y actualiza conforme las actuaciones emitidas por el despacho judicial. Cada abogado defensor tiene acceso al expediente creado por el contratista	N/A
Asignar usuarios generales y especiales con su respectiva contraseña que permitan el acceso a la base de datos creada para que de manera oportuna (real y en línea) los apoderados designados al proceso, coordinador del grupo de defensa y quien brinda apoyo administrativo puedan conocer el estado de cada expediente y las providencias comunicadas que hacen parte de la hoja de vida o ruta del proceso.	Cada abogado defensor cuenta con usuario y contraseña para acceder al expediente creado por el contratista.	N/A
El Contratista creará e incorporará en el sistema una hoja de vida o ruta de cada uno de los procesos judiciales que le sean reportados por la PGN, para el control, seguimiento y comunicación de las notificaciones judiciales El CONTRATISTA garantizará la actualización diaria de la hoja de vida o ruta con toda información obtenida con ocasión al control, vigilancia y seguimiento diario a los despachos judiciales (notificaciones, actuaciones, providencias, etc.), esta deberá ser registrada en la hoja de ruta del proceso y estar a disposición de la PGN, en la plataforma para su consulta, en medio digital o audio, según sea el caso junto con un resumen sucinto de la providencia notificada, la fecha, tipo de publicación, etapa, actuación procesal y la autoridad que la profiere.	El contratista cuenta con un sistema o software en donde crea archivos de cada proceso en los que es parte la entidad para ser consultado por los abogados defensores, estos archivos son alimentados con las providencias diarias emitidas por cada despacho judicial.	N/A
El CONTRATISTA se compromete a que todos los procesos asignados para la vigilancia judicial contarán con el Código Único de Procesos “CUP” designado por la rama judicial. Si los procesos cuentan con uno o más “CUP” de identificación de proceso, el CONTRATISTA designará en su plataforma virtual, una casilla especial en la que se guarde el historial de estos números con el fin de conservar la trazabilidad y cambios presentados.	El contratista identifica todos los procesos asignados para la vigilancia judicial con el Código Único de Procesos “CUP” designado por la rama judicial	N/A
Debe permitir la concurrencia de 80 usuarios de Internet, sin que esto degrade los tiempos de respuesta en el sistema. En caso que se requiera aumentar la concurrencia, debe estar en capacidad de permitirlo.	La plataforma cumple con este requisito y a la fecha no ha presentado inconveniente alguno.	N/A
El contratista deberá prestar el servicio de alerta temprana por correo electrónico y a través de la plataforma designada por éste, sobre el vencimiento de términos (contestación de demandas, audiencias, traslados para alegar, traslados para interponer recursos y su admisión, entre otros) previstos para las respectivas actuaciones. El servicio de alerta temprana se activará como mínimo dentro de los tres (3) días previos al vencimiento del término comunicado	El contratista diariamente remite a los correos institucionales de cada defensor las alertas sobre el vencimiento de las actuaciones que se deben adelantar ante el despacho judicial.	N/A
Debe proveer información integral, real, confiable y oportuna de los datos registrados en el sistema.	El contratista ha entregado información veraz de acuerdo a los movimientos procesales de cada despacho.	N/A
El sistema debe permitir generar reportes para realizar seguimiento y validación de los procesos de la PGN, por criterios como ciudad, departamento, tema, entre otros	El sistema permite generar reportes para realizar seguimiento y validación de los procesos de la PGN, por criterios como ciudad, departamento, tema, entre otros El sistema permite la generación de reportes.	N/A
Debe proporcionar un tutorial, con posibilidad de ser fácilmente descargable por los usuarios	El sistema cuenta con una guía en la página de inicio, que es de fácil acceso y entendimiento	N/A
El contratista garantizará el mantenimiento y la actualización permanente al sistema, el acceso y la seguridad de la información dentro de la modalidad 7X24 (7 días a la semana y 24 horas al día) y proveer un canal de comunicación vía telefónica, web, chat, que resuelva las inquietudes y solicitudes presentadas por la PGN en horario laboral 5X8 (5 días a la semana, 8 horas al día)	A la fecha el contratista ha mantenido la página actualizada y no se han presentado fallas. Igualmente ha brindado soporte telefónico y vía web dentro de los tiempos establecidos.	N/A
Todo requerimiento técnico, asistencial o directamente relacionado con el funcionamiento de la plataforma, solicitado de forma escrita, verbal o telefónica por la entidad, deberá ser atendido en el término de la hora (1) siguiente y solucionado máximo a las cuatro (4) horas.	A la fecha el contratista ha atendido los requerimientos dentro de los terminos establecidos.	N/A

Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el Contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la	El contratista suscribió acta de confidencialidad el 18 de agosto de 2022,	N/A

NOTA: El recibo por parte de la supervisión de los servicios prestados y/o interventoría de los trabajos ejecutados no exime al contratista de sus responsabilidades y obligaciones contractuales.

9. DEPURACIÓN DE LA BASE PARA EL CÁLCULO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE

Los aportes obligatorios y voluntarios establecidos por las normas vigentes que presento mensualmente son:

Aportes en Seguridad Social (Aplica sólo a Personas Naturales)

CERTIFICACIÓN	IBC	PENSION Y FSP	SALUD	ARL	Mes Cotizado	No. Planilla	Fecha de Pago	
		Aporte Aplicable	Aporte Aplicable	Aporte Aplicable				
1	$ -	$ -	$ -	$ -				Mensualmente, presento la copia del pago de la planilla por el pago obligatorio al Sistema de Seguridad Social, en cumplimiento del decreto 1273 de 2018; y mis aportes son derivados del ingreso facturado o cobrado mediante la presentación del documento equivalente y en ejecución del contrato referido en la 1a sección de la presente acta.
2	$ -	$ -	$ -	$ -				
3	$ -	$ -	$ -	$ -				
4	$ -	$ -	$ -	$ -				
5	$ -	$ -	$ -	$ -				
6	$ -	$ -	$ -	$ -				
7	$ -	$ -	$ -	$ -				
8	$ -	$ -	$ -	$ -				
9	$ -	$ -	$ -	$ -				
10	$ -	$ -	$ -	$ -				
11	$ -	$ -	$ -	$ -				
12	$ -	$ -	$ -	$ -				
ACUMULADO	-	-	-	-				

Firma contratista (solo si es persona natural)

Para constancia de lo anterior, el presente informe se firma el día: viernes, 25 de noviembre de 2022

ESTADO GENERAL DE LAS ACTIVIDADES O PRODUCTOS ENTREGADOS

En mi calidad de Supervisor o Interventor certifico que las actividades anteriormente descritas por el contratista se ejecutaron conforme a lo establecido en las obligaciones del contrato y que realizó los aportes al Sistema General de Seguridad Social conforme a la normatividad vigente. Por lo anterior autorizo el pago correspondiente.

CARLOS YAMID MUSTAFÁ DURÁN
C.C. 13511867
Supervisor o Interventor

LILIANA ANDREA CÀRDENAS ZAMBRANO
C.C. 1026251529
Supervisor o Interventor

Anexos:

Verifique que ésta es la versión correcta antes de utilizar el documento

HISCA
INTEGRANDO SOLUCIONES LEGALES DIGITALES

CERTIFICADO DE APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El Suscrito Representante Legal, hace saber que la Empresa GRUPO HISCA S.A.S. con número de NIT: 900.973.859 - 9, ha cumplido durante los últimos seis (6) meses y hasta la fecha con sus obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA,

La presente certificación se expide de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y para efectos de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2008.

Se expide en Bogotá D.C. a los cinco días (31) días del mes de octubre de 2022

Atentamente,

GRUPO HISCA SAS
Nit: 900.973.859-9
RL: SANDRA ISABEL MESA RODRÍGUEZ
C.C. No.: 46.368.727 de Bogotá
E-mail: info@grupohisca.com

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764035109072

(415)7707212489984(8020) 001876403510907 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900973859	9				

11. Razón social
GRUPO HISCA SAS

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 32

24. Dirección
CALLE 243208

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2022-08-30 / 10:51:09 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres MESA RODRIGUEZ SANDRA ISABEL
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 46368727 1004. DV 3
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización GRUPO HISCA SAS

997. Fecha formalización 2022-08-30/22:51:09

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764035109072

(415)7707212489984(8020) 001876403510907 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900973859	9				

11. Razón social

GRUPO HISCA SAS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	GRUPO HISCA SAS CALLE 243208	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FEGH	601	1,200	12	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14809320668

(415)7707212489984(8020) 000001480932066 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 7 3 8 5 9	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GRUPO HISCA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CALLE 243208

42. Correo electrónico administrativo@grupohisca.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	2 6 9 8 6 7 9	3 1 0 8 0 6 1 5 8 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 6 0 5 2 4	7 0 2 0	2 0 1 6 0 5 2 4	6 3 1 1 /		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4	2	4	8	5	2																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 01 - 28 / 10 : 15: 14

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MESA RODRIGUEZ SANDRA ISABEL
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14809320668

(415)7707212489984(8020) **000001480932066 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 7 3 8 5 9	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 6 0 5 1 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 5 2 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 2 6 9 0 5 0 1	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 6 0 5 1 2	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 6 0 5 2 4		-
2	8 0	2 0 1 6 0 5 1 2		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14809320668

(415)7707212489984(8020) **000001480932066 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 7 3 8 5 9	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 1 0 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 6 3 6 8 7 2 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MESA	RODRIGUEZ	SANDRA	ISABEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:27/09/2022

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 900973859	GRUPO HISCA SAS

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 24 32 08 Teléfonos: 3142321631

Dirección electrónica: ADMINISTRATIVO@GRUPO Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 24/05/2016

Matrícula Mercantil: 02690501 Fecha inicio de Actividades: 24/05/2016 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 69101 - Actividades jurídicas como consultoría profesional

Actividad 2: 70201 - Actividades de consultoría de gestión

Actividad 3: 6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
04/10/2021	C.C.	1013616207	ANDREA LIZETH RODRIGUEZ PRADA	GERENTE
04/10/2021	C.C.	46368727	SANDRA ISABEL MESA RODRIGUEZ	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **46.368.727**

MESA RODRIGUEZ

APELLIDOS

SANDRA ISABEL

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-AGO-1972**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

22-ABR-1991 SOGAMOSO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00164482-F-0046368727-20090727 0013967379A 1 1350100239

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 25/10/2022

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **GRUPO HISCA SAS** con **NIT 900.973.859-9** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 108900106965

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Comprobante de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono
NIT 900973859	9	GRUPO HISCA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 24 #32-08	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2819607

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo Pensión	**2022-10**	Periodo Salud	**2022-11**
Fecha límite de pago	**2022/11/16**	Fecha de pago	**2022/11/04**
Dias de mora	**0**	Tasa de mora	**26.16%**

TOTALES	
Valor a pagar	**$3,372,600**
Intereses de mora	**$0**
Saldos e incapacidades	**$0**
Valor total	**$3,372,600**

DATOS DE LA TRANSACCIÓN	
Clave planilla	**9442432525**
Clave de pago	**1739871484**
Banco	**BANCO DAVIVIENDA**

2022/11/04 04:12 AM

aportes en línea

Comprobante de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono
NIT 900973859	9	GRUPO HISCA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 24 #32-08	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2819607

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo Pensión	**2022-10**	Periodo Salud	**2022-11**
Fecha límite de pago	**2022/11/16**	Fecha de pago	**2022/11/04**
Dias de mora	**0**	Tasa de mora	**26.16%**

TOTALES	
Valor a pagar	**$735,700**
Intereses de mora	**$0**
Saldos e incapacidades	**$0**
Valor total	**$735,700**

DATOS DE LA TRANSACCIÓN	
Clave planilla	**9442432585**
Clave de pago	**1739878177**
Banco	**BANCO DAVIVIENDA**

2022/11/04 04:13 AM

aportes en línea

Comprobante de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono
NIT 900973859	9	GRUPO HISCA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 24 #32-08	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2819607

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo Pensión	**2022-10**	Periodo Salud	**2022-11**
Fecha límite de pago	**2022/11/16**	Fecha de pago	**2022/11/04**
Dias de mora	**0**	Tasa de mora	**26.16%**

TOTALES	
Valor a pagar	**$437,600**
Intereses de mora	**$0**
Saldos e incapacidades	**$0**
Valor total	**$437,600**

DATOS DE LA TRANSACCIÓN	
Clave planilla	**9442432652**
Clave de pago	**1739885360**
Banco	**BANCO DAVIVIENDA**

2022/11/04 04:14 AM

HISCA
INTEGRANDO SOLUCIONES LEGALES DIGITALES

CERTIFICADO DE APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El Suscrito Representante Legal, hace saber que la Empresa GRUPO HISCA S.A.S. con número de NIT: 900.973.859 - 9, ha cumplido durante los últimos seis (6) meses y hasta la fecha con sus obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA,

La presente certificación se expide de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y para efectos de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2008.

Se expide en Bogotá D.C. a los cinco días (8) días del mes de noviembre de 2022

Atentamente,

GRUPO HISCA SAS
Nit: 900.973.859-9
RL: SANDRA ISABEL MESA RODRÍGUEZ
C.C. No.: 46.368.727 de Bogotá
E-mail: info@grupohisca.com

Certificado de Pagos

Se certifica que el aportante GRUPO HISCA SAS identificado con NI 900973859 realizó el pago de aportes a la Seguridad Social y Parafiscalde las planillas relacionadas a continuación por medio del operador de información Aportes en Línea:

Relación de liquidaciones pagadas

Pago		Liquidación				
Fecha límite	Fecha de pago	Periodo Pensión	Clave	Tipo Planilla	No. Empleados	Valor Pagado
2022/02/14	2022/02/15	2022/01	9430912755	E	10	$5,203,900
2022/03/14	2022/03/04	2022/02	9431618305	E	11	$2,689,700
2022/04/18	2022/04/11	2022/03	9433481484	E	11	$3,437,200
2022/04/18	2022/04/13	2022/03	9433561313	E	2	$1,594,000
2022/05/13	2022/05/20	2022/04	9435022509	E	1	$735,700
2022/05/13	2022/05/23	2022/04	9435034734	E	9	$2,820,700
2022/05/13	2022/05/23	2022/04	9435035015	E	2	$1,594,000
2022/06/14	2022/06/03	2022/05	9435823629	E	13	$2,929,900
2022/06/14	2022/06/03	2022/05	9435829720	E	1	$735,700
2022/06/14	2022/06/03	2022/05	9435829959	E	2	$1,594,000
2022/07/15	2022/07/05	2022/06	9437038413	E	13	$3,767,700
2022/07/15	2022/07/05	2022/06	9437044644	E	1	$437,600
2022/07/15	2022/07/05	2022/06	9437044933	E	2	$1,594,000
2022/08/12	2022/08/01	2022/07	9438096337	E	12	$3,135,900
2022/08/12	2022/08/01	2022/07	9438113105	E	1	$659,000
2022/08/12	2022/08/01	2022/07	9438113841	E	2	$1,594,000
2022/09/14	2022/09/05	2022/08	9439744194	E	1	$437,600
2022/09/14	2022/09/05	2022/08	9439744253	E	1	$735,700
2022/09/14	2022/09/05	2022/08	9439745299	E	13	$3,045,300
2022/09/14	2022/10/04	2022/08	9441041000	E	2	$1,623,500
2022/10/14	2022/10/05	2022/09	9441074734	E	15	$3,196,400
2022/10/14	2022/10/05	2022/09	9441075110	E	1	$437,600
2022/10/14	2022/10/05	2022/09	9441075360	E	1	$735,700
2022/10/14	2022/11/04	2022/09	9442127059	E	2	$1,626,500
2022/11/16	2022/11/04	2022/10	9442432525	E	15	$3,372,600
2022/11/16	2022/11/04	2022/10	9442432585	E	1	$735,700
2022/11/16	2022/11/04	2022/10	9442432652	E	1	$437,600

Certificado generado el 2022-11-04 a las 04:09

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	**FORMATO:** BENEFICIARIO CUENTA **PROCESO:** FINANCIERA	Versión: 2 Fecha: 31/07/2022 Código: FI-F-06

INFORMACIÓN SOBRE CUENTA Y ENTIDAD BANCARIA PARA CONSIGNACIÓN DE OBLIGACIONES DE LA PROCURADURÍA A MI FAVOR.

NOTA: REPORTE SOLO UN DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN, ÉSTE DEBE SER EL MISMO EN LA COTIZACIÓN, FORMULARIO BENEFICIARIO CUENTA, CUENTA BANCARIA, CONTRATO Y FACTURA.

IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO

PERSONA NATURAL		**PERSONA JURÍDICA**	X	**U.TEMPORAL/CONSORCIO**	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA O BENEFICIARIO DEL PAGO:	**GRUPO HISCA SAS**				
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:					
CÉDULA DE CIUDADANÍA		PASAPORTE		TARJETA DE IDENTIDAD	
NIT	X	C. EXTRANJERÍA		OTRO	
NÚMERO DOC. IDENTIFICACIÓN	900973859-9				
NOMBRE Y CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE PERSONA JURÍDICA	**NOMBRE:SANDRA ISABEL MESA RODRIGUEZ**				
	CÉDULA:46368727			**REG.MERCANTIL:02690501**	

DOMICILIO DEL BENEFICIARIO

DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	CIUDAD	BOGOTA DC
TIPO DE DIRECCIÓN/DOMICILIO:	Civil ____ Contractual __X__ Fiscal ____ Residencial ____ Procesal ____		
DIRECCIÓN	CALLE 24 32 08		
TELÉFONO FIJO/FAX:	(571) 2698678	CEL:	3142321631
CORREO ELECTRÓNICO	administrativo@grupohisca.com		
NOMBRE Y CARGO DEL CONTACTO E-M	LUCILA PRADA		

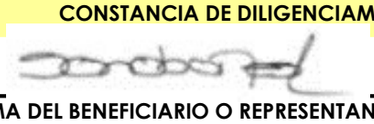
El correo electrónico que informe será utilizado para notificar los pagos que se realicen al beneficiario

ENTIDAD BANCARIA Y CUENTA DEL BENEFICIARIO:

NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA:	DAVIVIENDA			
NÚMERO DE LA CUENTA BANCARIA	**CLASE:**	CORRIENTE	AHORROS	
108900106965			X	

SI POR ALGUNA CIRCUNSTANCIA EL PAGO NO DEBE CONSIGNARSE EN LA CUENTA REPORTADA ME COMPROMETO A INFORMARLO OPORTUNAMENTE A LA PROCURADURÍA.

CONSTANCIA DE DILIGENCIAMIENTO



FIRMA DEL BENEFICIARIO O REPRESENTANTE LEGAL

C.C. No. **46368727** Fecha **10 NOVIEMBRE DE 2022**

I M P O R T A N T E: ES NECESARIO ADJUNTAR CERTIFICACIÓN BANCARIA EN LA QUE CONSTE QUE LA CUENTA ESTA ACTIVA Y PERTENECE A LA PERSONA CON LA QUE SE VA A CONTRATAR DE LO CONTRARIO EL SISTEMA LA RECHAZA.

Liliana Andrea Cardenas Zambrano

De: Carlos Yamid Mustafa Duran
Enviado el: lunes, 5 de diciembre de 2022 8:23 a. m.
Para: Liliana Andrea Cardenas Zambrano
Asunto: RV: Notificación Pago Cuenta Procuraduría

Carlos Yamid Mustafa Duran
Asesor Grado 24
Oficina Jurídica
cmustafa@procuraduria.gov.co
PBX: +57 601 587-8750 Ext IP: 11024
Línea Gratuita Nacional : 01 8000 940 808
Cra. 5ª. # 15 - 80, Bogotá D.C., Cód. postal 110321

De: Olga Sofia Carpio Guerrero <ocarpio@procuraduria.gov.co>
Enviado el: lunes, 5 de diciembre de 2022 6:37 a. m.
Para: administrativo@grupohisca.com; Carlos Yamid Mustafa Duran <cmustafa@procuraduria.gov.co>; gporras@procuraduria.gov.co
Asunto: Notificación Pago Cuenta Procuraduría

Bogota, D.C., 5 de diciembre de 2022

Notificación Pago Cuenta Procuraduría

Señor(es)
GRUPO HISCA SAS
administrativo@grupohisca.com;cmustafa@procuraduria.gov.co;gporras@procuraduria.gov.co

Me permito informarle que se ha realizado un pago de acuerdo a la información que se relaciona a continuación; por tanto le solicito verificar el abono de los recursos en la cuenta bancaria señalada. En caso que no de no haber recibido el pago en la fecha, cuenta o valor aquí señalado, agradezco informarlo por medio de correo electrónico.

Nombre del Beneficiario	GRUPO HISCA SAS		
NIT / CC	900973859		
Fecha de Pago	5 de diciembre de 2022		
Pago Abonado a la cuenta	Ahorros No.108900106965 BANCO DAVIVIENDA S.A. a nombre de 900973859 GRUPO HISCA SAS		
Obligación	1026022	**Orden de Pago**	393661822
Factura	0		
Acto Administrativo o Contrato	No.		
Concepto	CONTRATO O76-2022 PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA, UBICACION, REVISION Y SEGUIMIENTO DIARIO DE LOS PROCESOS JUDICIALES EN LOS QUE ES Y SEA PARTE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION, QUE CURSAN EN LOS DESPACHOS JUDICIALES DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL. PERIODO OCTUBRE DE 2022 . FACTURA FEGH-675		

Valor Bruto	**$**	**3.414.566,00**

Menos:	Rete ICA Bogota	24.849,00
Menos:	Rete IVA	81.777,00
Menos:	RF Renta Honorarios	315.632,00
		-
		-
		-
	Valor Neto Abonado (Valor Bruto menos Descuentos)	**$ 2.992.308,00**

NOTA: Para conocer el detalle del ReteICA aplicado en favor de varios municipios, puede solicitar copia del reporte de la Orden de Pago vía e-mail.

Cordialmente, **TESORERIA - PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION**
tesoreria@procuraduria.gov.co